COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de enero de 2023

ORDEN PARTICULAR Nº 05

VISTO: La Nota Nº 15 de fecha 09 de enero del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 06 de fecha 09 de enero de 2023 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/23 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS - AD REFERÉNDUM", con ID N° 422496.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/23 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS - AD REFERÉNDUM"**, con ID N° 422496.

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA